INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

Delegación Territorial en Cádiz

PROGRAMA 2019
VALORIZA SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.
PLANTA DE TRATAMIENTO DE LODOS
GUADALETE

AAI/CA/062/16

Fecha de inspección: 17/12/2019

Código Informe: VALORIZA_LODO_GUADALETE-AAI-ST3-Y3





INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2019

(Artículo 24.5 RD 815/2013)

Programa de

Código informe: 2019

VALORIZA_LODO_GUADALETE-AAI-

ST3-Y3

Inspección AAI:

Código inspección: AAI/CA/062/16-02

DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO 1.

Datos de identificació	<u>ón de la/s persona/s t</u>	itular/es de la in	stalación y de la	<u>actividad</u>		
Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación NIF						
VALORIZA SERVICI	OS AMBIENTALES, S	.A.		A- 28.760.69	92	
atos de identificació	<u>ón de la instalación ob</u>	<u>jeto de la inspec</u>	ción ambiental			
Nombre del establecimie	nto					
PLANTA DE TRATA	MIENTO DE LODOS	GUADALETE				
Dirección		Municipio (Provin	cia)	Coordenadas E	TRS89 (UTM _x -UTM _y ; HUSC	
Cortijo Barajas, Ctra. CA 3113, km 13.		El Portal, Jerez de (CÁDIZ)	El Portal, Jerez de la Frontera (CÁDIZ)		X = 757.261, Y = 4.055.622, Huso = 29	
Actividad		CNAE-2009 (activ	CNAE-2009 (actividad principal)		Año de inicio de la actividad	
Compostaje de lodos EDAR		3821	3821		1996	
Categoría según RDL 1/2016)		Clasificación PRT	Clasificación PRTR (RD 508/2007)		Núm. PRTR-España	
5.4		11.11	11.11		No dispone aún de número PRTR-España	
Sistema de gestión ambie	ental (SGA)		Número de registro	EMAS		
No dispone	ISO 14001			998/0087		
utorizaciones ambie	entales de la instalació	ón				
Código AAI (*)	Descripción de la actividad autorizada				Fecha de resolución	
AAI/CA/062/16	Autorización inicial			24/11/2016		
AAI/MNS/CA/006/17	MNS para extraer de la AAI los terrenos a ocupar por la instalación de valorización de plásticos			06/02/2017		
AAI/MNS/CA/024/17	MNS de la autorización para la admisión del residuos L.E.R. 07 01 12			03/05/2017		
AAI/MNS/CA/047/17	MNS de la autorización para la admisión de los residuos L.E.R. 19 08 01 y 19 08 02				14/06/2017	
AAI/MNS/CA/042/17	MNS de la autorización para la modificación de las listas del Grupo I y II de residuos admisibles en la instalación.			20/09/2017		
AAI/MNS/CA/013/18	MNS de la AAI para la separación de la AAI de los terrenos de Valoriza correspondientes a la piscina circular (Era 6)				16/04/2018	
AAI/MNS/CA/009/18	MNS de la autorización para la modificación de las listas del Grupo I y II de residuos admisibles en la instalación (se modifican las condiciones de gestión para los lodos de clarificación de agua).					
	Corrección de error por no incluir el residuo LER 070112.				05-09-2019	
AAI/MNS/CA/017/18	MNS para las mejoras en la gestión de aguas de escorrentía				31/07/2018	
AAI/MNS/CA/017/18	AI/MNS/CA/017/18 Modificación de en las mejoras en la gestión de aguas de escorrentía					

^(*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental Características de la actuación de inspección ambiental Modalidad de inspección ambiental Motivación de la inspección no programada Denuncia Accidente/Incidente Programada No programada (seleccionar) → Comprobación incumplimientos Otros Visita a las instalaciones Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental Departamento de Inspección Ambiental del Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz Fechas de inspección visita "in situ" Código acta de inspección Inicio: 17-12-2019 AAI/CA/061/16-03 Final: 17-12-2019 Alcance de la actuación de inspección ambiental Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores Parcial: Gestión residuos Instalaciones y Emisiones al aire Emisiones al agua Producción residuos Inspección de (seleccionar) Calidad del suelo Ruidos/vibraciones Aguas subterráneas Otros condicionados Régimen de funcionamiento de la actividad Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección: Recibiendo lodos, almacenándolos y mezclándolos con restos de poda. Sin compostar. Funcionamiento normal para la época del año y las condiciones meteorológicas durante la inspección (varios meses con lluvia). Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada < 25% Entre 50-75 % Entre25-50 % **>75** % Sin funcionamiento 1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular Fecha del informe previo de inspección ambiental Código del informe Fecha de notificación a la persona titular VALORIZA_LODO_GUADALETE-23-03-2020 05-03-2020 ST3-PR3 La persona titular presenta alegaciones: Fecha de registro de entrada de las alegaciones 17-09-2020 □ SI Valoración de las alegaciones presentadas: Se aceptan todas las alegaciones ☐ Se aceptan parcialmente las alegaciones No se aceptan las alegaciones 1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y las subsanaciones y mejoras comunicadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación de acuerdo con el alcance anteriormente definido es: No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación



Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.						
Mate	Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:					
	Condiciones generales	Funcionamiento de las actividades y las instalaciones				
	Protección calidad del aire	Ruidos y vibraciones				
	Protección agua	Suelos				
	Residuos	Otras condiciones (especificar):				
	Contaminación lumínica					
1.5. Acciones a realizar En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección						
	Notificación del informe de inspección al titular de la actividad					
	Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud					
	Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.					
	Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos					
	Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada					
	Otras:					

Cádiz, 22 de octubre de 2020 Servicio de Protección Ambiental Delegación Territorial de Cádiz